

### Validez del Certificado COVID Digital

Tras los cambios aprobados por la Comisión Europea ([ver cuadro de cambios de nomenclatura en PDF](#)) que han entrado en vigor el 1 de febrero de 2022, el CCD de las personas con pauta completa de primovacunación tendrá una **validez de 270 días (9 meses) desde la última dosis**. De momento, no se ha establecido un periodo máximo de validez para los certificados de vacunación que, además de la pauta completa, cuentan con una dosis de refuerzo.



Este cambio también implica que las personas con CCD que recibieron una dosis de refuerzo tras la pauta completa con una sola dosis de Janssen, o una sola dosis de cualquier vacuna por haber pasado covid previo a la vacunación, pasan a codificarse como 2/1 en lugar del 2/2 previo. La validez de un certificado 2/1, es, por el momento, indefinida, al ser indicativo de una dosis de refuerzo, mientras que la validez de un certificado 2/2 pasa a ser de 270 días desde la fecha de vacunación.

Para que se **actualice su CCD**, si se ha visto afectado por el cambio, **debe volver a descargar su CCD**. Por favor, **hágalo cuanto antes**. Si hubiera errores de registro o problemas técnicos, su resolución podría demorarse y no estar disponible cuando usted lo necesite.

En el caso de la petición online en la web o desde Tarjeta Sanitaria Virtual, el sistema da la opción de regenerarlo a través del botón **“Volver a solicitar certificado”**.